



Coyoacán, Ciudad de México, a 03 de octubre de 2024.

Oficio: ALC/CON/ST/ 003/2024

CONVOCATORIA
Primera Sesión Ordinaria
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2024 -2027

Con fundamento en el artículo 53, apartado A, inciso 1 y apartado C, inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción II y III segundo párrafo, 88, 93 y 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo 24, 25, fracción I y II, 26 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mí un honor, convocarlos a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2024-2017 de tipo pública, misma que se llevará a cabo el día **MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS**, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, Colonia Villa Coyoacán, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.
 1. **RATIFICACIÓN DEL MTRO. FEDERICO MANZO SARQUIS COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.**
 2. **TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. ANDREA MARSOLAIRE LUNA CANDIA, ALMA DELIA ARANDA RIVAS Y LINO REYES CAMARGO COMO CONCEJALES DE LA ALCALDÍA.**
 3. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL ALCALDE DE COYOACÁN JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR**, por la que se propone la creación de Comisiones transitorias para el desahogo de los trabajos del Concejo.



4. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR ALCALDE DE COYOACÁN JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR**, por la que se propone regular el acceso del público y el personal auxiliar durante las Sesiones del Concejo.

5. **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA MARÍA FERNANDA MORENO SALAS**, por la que exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que se implementen las acciones necesarias que coadyuven al fortalecimiento de un sendero seguro en la Colonia Copilco Universidad II, específicamente sobre el trayecto de la explanada del Metro Copilco a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Paseo de las Facultades y calles Aledañas

V. Asuntos Generales

DE LA SECRETARÍA TÉCNICA con el que se informa a los Concejales el avance en la construcción de las nuevas oficinas en el inmueble que ocupa las oficinas del Concejo,

DE LA SECRETARÍA TÉCNICA con el que se informa sobre el procedimiento ante la Dirección de Personal para la incorporación en la nómina de pagos de los auxiliares que apoyaran las labores de los Concejales, así como uso de los formatos para solicitar papelería y la asignación de los correos electrónicos institucionales.

VI. Clausura.

ATENTAMENTE.



EL SECRETARIO TÉCNICO
Federico Manzo Sarquis

FMS/hga